

154268

9169

Quito, 02 de junio de 2016

Señor
Esteban Barra Marcel
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **HOSPICLEAN CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, 02 de junio de 2016, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

De conformidad con el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitiva suya le reemplazará el Presidente.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Dennis Fletcher L
Secretario Ad-Hoc.

F.C.: 30.05.2005

F.I.: 25.08.2005

Notaría: Décimo Novena del Cantón Quito

Acepto la designación de Gerente de la Compañía "HOSPICLEAN CIA. LTDA."
Quito, 02 de junio de 2016



ESTEBAN BARRA MARCEL
C.C. 170419296-0



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	26688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9169
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

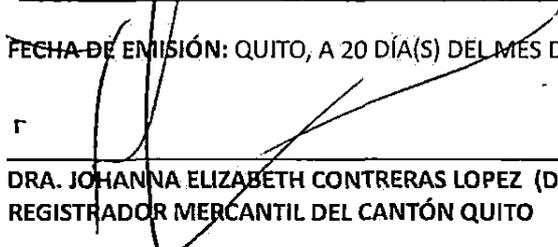
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPICLEAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRA MARCEL ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1704192960
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2164 DEL 25/08/2005.- NOT. 19 DEL 30/05/2005 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

